

NUEVE TEMAS SOCIALES

Luis Munilla, sds

IX. LA JUSTICIA Y LA CARIDAD

LA JUSTICIA

La justicia es un atributo de Dios. Decimos "Dios es justo" y que "apelamos a la justicia divina". De Cristo confesamos que "vendrá con gloria a juzgar a vivos y muertos". Por ello la justicia es también un valor cristiano fundamental.

La antigua definición decía que la justicia consistía en la constante y firme voluntad de dar al prójimo lo que le es debido. La justicia social respeta los conceptos de justicia conmutativa, distributiva y legal. Aunque el magisterio de la Iglesia habla últimamente mucho más de la "**justicia social**" que representa un desarrollo global de la justicia de general. Concierno a los aspectos sociales, políticos y económicos y sobre todo a la dimensión estructural de los problemas y las cuestiones correspondientes.

La justicia está amenazada por los criterios de la utilización y del tener, es decir: encuadrándola en asuntos meramente materiales. Lo que es justo no está determinado sólo por una balanza material, viendo cómo equilibramos cada uno de los lados, sino **por la identidad profunda del ser humano**.

La justicia y especialmente la justicia legal por sí misma no basta si no se abre a la fuerza más profunda que es el amor. Sin embargo, una buena justicia social es el mejor camino para la paz. La meta de la paz, en efecto, sólo se alcanzará con la realización de la justicia social e internacional, y además con la práctica de las virtudes que favorecen la convivencia y nos enseñan a vivir unidos, para construir juntos, **dando y recibiendo**, una sociedad nueva y un mundo mejor.

Un pueblo, se identifica mucho con lo que es su "justicia". Depende mucho de la confianza que hay en la "justicia" para que la convivencia sea mejor o peor, las calles sean más o menos seguras, y el respeto a la persona y sus propiedades estén en alza o en baja.

LA CARIDAD

En la caridad está la base de todas las virtudes, como dice San Pablo, ya que el amor y la caridad duran para siempre. Todos los aspectos humanos pueden desarrollarse mejor cuando son vivificados por el amor, que hace sentir como propias las necesidades y las exigencias de los demás e intensifica cada vez más la comunión de los valores espirituales y la solicitud por las necesidades materiales.

Ninguna legislación, ningún sistema de reglas o de estipulaciones lograrán persuadir a hombres y pueblos a vivir en la unidad, en la fraternidad y en la paz; de ninguna manera se puede superar lo que se consigue viviendo profundamente la caridad.

Por caridad se entiende a veces solamente cómo dar unos donativos para ayudar a gente pobre, o incluso como el medio para acallar nuestra conciencia. Nada mas lejos de esto. La caridad tiene que ver con toda las relaciones humanas que a veces están muy apegadas a la ley y a la letra, pero que por medio del amor podrían ser vividas de una forma mucho más elevada, humana y hasta divina.

Los cristianos debemos hacernos aquí un grave cuestionamiento: si tomamos en serio el mandamiento del amor que nos dejó Jesús. Si lo hacemos, descubriremos cada vez con mayor claridad que, después del acto de adoración a Dios, **la construcción de la convivencia social, en verdad, libertad y justicia, es la obra máxima del hombre sobre la tierra.** Y que Dios Padre providente en nada se complace más que en ver a sus hijos esforzándose por construirla, por vivir en amor.

Preguntas:

Sería bueno considerar si Justicia consiste solo en que los demás (incluido el gobierno de turno) haga algo por mi, o yo también debo hacer algo por los demás. También se ve en países, que sus gobiernos engañan con pequeñas dádivas y mantienen a la gente en la pobreza para que están sometidas a diversos tipos de regímenes. Ciertamente por el estómago es fácil manipular las conciencias de los pobres. Igualmente con una caridad mal entendida.